



ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 04 (cuatro) de septiembre de 2013, los suscritos **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Yesica Coterero Moreno**, Supervisor de Auditores, **L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia** y **C.P.A. Gregorio Luna Torres**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco**, y el **C. Abogado Toribio Hernández Martínez**, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión. Nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco sito en Av. La Paz No. 875 1er Piso, Col. Centro de esta ciudad; entrevistándonos con la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Cultura con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, de la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **4051/DGDE/2013**, de fecha 23 (veintitrés) de agosto de 2013, signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Yesica Coterero Moreno**, Supervisor de Auditores, **L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia** y **C.P.A. Gregorio Luna Torres**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo**, y el **C. Abogado Toribio Hernández Martínez**, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, en las siguientes áreas: **Dirección General de Vinculación Cultural** en específico a la **Dirección Escolar** y sus áreas dependientes y a la **Dirección General Administrativa** en específico a la **Dirección de Recursos Financieros** y sus áreas dependientes y a la **Dirección de Recursos Humanos** y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Bancos, c).- Ingresos Propios de la Dirección Escolar, d).- Egresos con cargo a los Ingresos Propios de la Dirección Escolar, e).- Partida Presupuestal 10 00 3351 Servicios de investigación científica y desarrollo, f).- Partida Presupuestal 10 00 3391 Servicios profesionales,**

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

CECILIA ROMO

Av. Wallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

- 1 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.



científicos y técnicos integrales, g).- Control Escolar y h).- Expedientes de Personal Administrativo, Maestros y Alumnos, en relación con los recursos autorizados por para los ejercicios 2012 y 2013 del período comprendido del 01 (primero) de enero de 2012 (dos mil doce) al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2012 (dos mil doce) y del 01 (primero) de enero del 2013 (dos mil trece) al 15 (quince) de agosto de 2013 (dos mil trece).-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante [REDACTED]

[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de **Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante [REDACTED]

[REDACTED] con vigencia sin fecha, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, la visitada señala como testigos de su parte a los C.C. **Susana Tovar Monraz** y **Ana Cecilia Romo Navarro**, con cargos de Directora de Recursos Financieros y Técnico Bibliotecario B con funciones de Encargada a los proyectos del Área Escolar, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial la primera en [REDACTED]

[REDACTED] en [REDACTED] y la segunda en [REDACTED] las cuales se identifican con [REDACTED] por el Instituto Federal Electoral números de folio [REDACTED] y [REDACTED] donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la visitada en su carácter de Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número **4051/DGDE/2013** de fecha 23 (veintitrés) de agosto de 2013 (dos mil trece).-----

Cecilia Romo



---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Bancos**, c).- **Ingresos Propios de la Dirección Escolar**, d).- **Egresos con cargo a los Ingresos Propios de la Dirección Escolar**, e).- **Partida Presupuestal 10 00 3351 Servicios de investigación científica y desarrollo**, f).- **Partida Presupuestal 10 00 3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales**, g).- **Control Escolar** y h).- **Expedientes de Personal Administrativo, Maestros y Alumnos**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero del 2013 al 15 de agosto de 2013 en la **Dirección General de Vinculación Cultural** en específico a la **Dirección Escolar** y sus áreas dependientes y a la **Dirección General Administrativa** en específico a la **Dirección de Recursos Financieros** y sus áreas dependientes y a la **Dirección de Recursos Humanos** y sus áreas dependientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, designando para tal efecto al C. **José Luis Patiño Guerra**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, quien se identifica con [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido. -----

2

2

---Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, instruya al C. **José Luis Patiño Guerra**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y Enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al C. **José Luis Patiño Guerra**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y Enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

CECILIA ROMO



este momento se le pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: "Nada que agregar".-----

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la **Dra. Myriam Vachez Plagnol**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

POR LA SECRETARIA DE CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
JALISCO:

Dra. Myriam Vachez Plagnol.
Secretaria de Cultura.

2

████████████████████
████████████████████

POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE JALISCO:

LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.
Director de General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo.

2

████████████████████
████████████████████

TESTIGOS:

C. Susana Tovar Monraz.
Directora de Recursos Financieros.

2

████████████████████
████████████████████

E. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.

2

████████████████████
████████████████████

CECILIA ROMO

C. Ana Cecilia Romo Navarro
Técnico Bibliotecario B con funciones de
Encargada a los proyectos del Área Escolar

2

████████████████████
████████████████████

LCP. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.

2

████████████████████
████████████████████

CECILIA ROMO





GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 ACTA No. 013 / DGDE / 2013.
 EXPEDIENTE No. 07 /N-13/ 2013.

ENLACE(S)

Contraloría del Estado
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

C. José Luis Patiño Guerra.
 Director General Administrativo

LCP. Yesica Cotero Moreno.
 Supervisor de Auditores.

LAE. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia.
 Auditor.

CPA. Gregorio Luna Torres.
 Auditor.

Abogado Toribio Hernández Martínez.
 Prestador de servicios profesionales
 acreditado para coadyuvar en el desarrollo
 de la revisión.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 013/DGDE/2013 de fecha 04 de septiembre de 2013.-----conste.



Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
 Página 5 de 5